

Gobierno le otorgará \$ 7.000 millones de reintegros a obras sociales y prepagas



El gobierno nacional modificó el **Presupuesto General de la Administración Nacional** para el Ejercicio 2020, y determinó el otorgamiento de **\$ 6.994.066.618** a la Superintendencia de Servicios de Salud para su programa Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud, que incluye a las **obras sociales y a las empresas de medicina prepaga**.

Lo hizo a través de la decisión administrativa 347/2020 de Jefatura de Gabinete, publicada hoy en el Boletín Oficial.

La misma precisó que resulta necesario modificar el presupuesto vigente de la Superintendencia de Servicios de Salud, incrementando las transferencias corrientes a efectos de afrontar reintegros a las obras sociales relacionados con erogaciones por patologías, procedimientos o medicación de alto costo y baja incidencia, así como enfermedades crónicas, en el marco del Sistema Único de Reintegros (SUR).

También indicó que el incremento mencionado se financia con la incorporación de fuentes financieras provenientes de remanentes de ejercicios anteriores.

Fuente Télam